



**IMPACTO DE LA VINCULACIÓN DE
LA SOCIEDAD
EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR NACIONAL**

IMPACTO DE LA VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

Autores

*Carmen Dolores Andrade Zambrano
Francisco Fredy Colón Zambrano Velásquez*



IMPACTO DE LA VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD
EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

Autores

Carmen Dolores Andrade Zambrano
Francisco Fredy Colón Zambrano Velásquez

Primera edición: mayo 2018

Diseño de portada y diagramación:

Grupo Compás

Equipo Editorial

ISBN: 978-9942-770-90-5

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones previstas en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a las autoridades y docentes de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (ULEAM), debido a que cooperaron para la realización de esta actividad relacionada con la vinculación con la sociedad, aportando recursos e información cuando fueron requeridos.

Dedico este trabajo a los estudiantes de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (ULEAM), para que optimicen su desempeño con relación a la vinculación con la sociedad y pueda cosechar éxitos en su vida profesional en el futuro.

Índice General

	Prólogo	1
CAPÍTULO I	Evolución de la Educación Superior	5
	Generalidades	6
	Definición y origen del término Universidad	7
	Educación superior. Reseña histórica a nivel mundial	9
	Educación superior. Reseña histórica en Latinoamérica	13
	Educación superior. Reseña histórica en el Ecuador	16
CAPÍTULO II	Vinculación con la sociedad	
	Generalidades	22
	Concepto de Vinculación con la Sociedad	24
	Importancia de la Vinculación con la Sociedad	25
	Evolución de la Vinculación con la Sociedad a nivel internacional	26
	Evolución de la Vinculación con la Sociedad en el Ecuador	29
	El principio de pertinencia y la vinculación con la sociedad	31
CAPÍTULO III	Modelo de Vinculación con la Sociedad	34
	Generalidades	35
	Modelos de la Vinculación Sociedad en la Universidad	36
	Modelo de Vinculación de la Sociedad del Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano	39

	Modelo Académico de Vinculación del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria	41
	Modelo de Vinculación con la Comunidad, Caso ESPEA	43
CAPÍTULO IV	Conclusiones	46
	Bibliografía	49



Prólogo

La universidad cambió para mejorar, pasando de una actitud pasiva a un comportamiento activo y dinámico, donde el esfuerzo de todos quienes forman parte de los establecimientos de educación superior, se dirigen a la solución de los problemas de la comunidad, debido a que de sus aulas emergen los profesionales de todas las áreas, quienes una vez que obtengan un título académico, se incorporarán a los diferentes sectores, tanto en el orden económico como social, para buscar su desarrollo personal y familiar, trabajando para el progreso de su localidad.

Por muchos años, previo al año 2010 en que se creó la LOES, las universidades que formaban parte del sistema de educación superior del país, mantuvieron una actitud pasiva, donde el único objetivo era entregar un título académico a los aprendices que se matriculaban en su seno, quienes no siempre se incorporaban al sector productivo público o privado, sino que se dedicaban a realizar cualquier actividad para subsistencia y no para desarrollarse profesionalmente.

La vinculación con la sociedad como requisito que deben cumplir los establecimientos de educación superior, surgió con la publicación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el año 2010, en cuyo Art. 107 se refiere al principio de pertinencia, precisamente este será analizado con mayor profundidad en el presente texto, para definir la importancia del trabajo mancomunado entre la universidad y las diferentes comunidades de la localidad, para forjar el cumplimiento del primer objetivo del buen vivir, que manifiesta el fortalecimiento de la calidad de vida de la población.

El presente texto tiene como objetivo determinar los puntos fuertes y débiles de la vinculación con la sociedad, sus concepciones y evolución en el

contexto mundial y nacional, para conocer si la política implementada en el principio de pertinencia de la LOES ha tenido algún resultado positivo en el desarrollo del país, a sabiendas que la universidad acoge a diferentes aspirantes a profesionales en diversas carreras académica, quienes una vez que hayan culminado sus estudios superiores deberán tener la capacidad para resolver los problemas más importantes de la colectividad.

Si bien es cierto, la vinculación de la sociedad por sí sola no es capaz de generar el desarrollo esperado de las comunidades, constituye un aporte importante para el fortalecimiento de las habilidades de la población, estableciéndose como un punto de partida para el mejoramiento continuo de la situación de los diferentes conglomerados que forman parte de las diferentes localidades del país.

Por este motivo, es necesario que la vinculación con la sociedad se enlace con los demás mecanismos de las universidades en materia investigativa, tanto docente como estudiantil, para que el plan estratégico de cada unidad académica universitaria promueva la coordinación entre la vinculación con las comunidades y las pasantías empresariales, las prácticas rurales, la investigación científica, la enseñanza – aprendizaje, la modernización y otras actividades estipuladas en el marco legal nacional, para el cumplimiento de la misión institucional y para que se pueda garantizar el bienestar de la población por concepto del trabajo de todas las entidades que forman parte del sistema de educación superior en el país.

Para describir la vinculación con la sociedad como mecanismo del sistema de educación superior para cumplir con el propósito de satisfacer las demandas de la ciudadanía, se ha estructura el presente texto en tres unidades, la primera que se refiere a la evolución de las universidades,

aplicando el método deductivo, es decir, desde el punto de vista macro, meso y micro, prosiguiendo en el segundo capítulo que destaca la vinculación con la sociedad propiamente dicho, mientras que en la tercera unidad se detallan los modelos de esta herramienta, culminando con las conclusiones de la obra.

La primera unidad describe los principales conceptos de las universidades, explicando su evolución en el mundo entero, desde la época medieval en que surgieron los primeros establecimientos de educación superior, pasando por el renacimiento, los cambios suscitados en la edad contemporánea, hasta el siglo XX y XXI en que ocurrieron diversos acontecimientos que promovieron un cambio en el sistema universitario, repasando los principales sucesos a nivel mundial, regional y nacional.

La segunda unidad establece las concepciones de la vinculación con la sociedad, destacando su importancia, origen y evolución, tanto a nivel internacional como nacional, destacando las principales características de esta herramienta perteneciente al sistema de educación superior y los antecedentes que rodearon a la incorporación de la misma en la LOES en el año 2010, así como los principales hallazgos obtenidos durante los primeros cinco años de aplicación de la normativa del Art. 107 de la legislación nacional en materia de educación superior.

La tercera unidad se refiere específicamente a los modelos de la vinculación con la sociedad, los cuales fueron analizados de manera concreta y clara, estableciendo una crítica a los mismos y recomendando su enlace con las demás actividades de los establecimientos universitarios, con el objeto de que este mecanismo jurídico, técnico y social, pueda contribuir al buen vivir de la colectividad.



UNIDAD I

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Generalidades

La educación es el servicio de mayor relevancia que se encuentra enmarcado en la Constitución de los Estados, en los instrumentos internacionales y en las leyes de las naciones, porque se trata de una garantía básica para la ciudadanía que debe ser suministrada a los habitantes de la colectividad, como una responsabilidad de los gobiernos centrales, representando la base esencial del desarrollo de los pueblos en todos los contextos: económico, político, social y ambiental.

La educación superior se refiere a la última fase del sistema educativo que culmina la formación de los seres humanos, siendo la antesala de la incorporación de los individuos al aparato productivo, donde se pulen a los aspirantes a profesionales, otorgándoles todas las herramientas para que sean útiles para la colectividad y para que alcancen el máximo desarrollo personal, familiar y social.

La universidad desde sus orígenes está vinculada al desarrollo de la sociedad en todas las áreas, por ejemplo: los estudiantes de medicina serán los futuros médicos responsables de curar y prevenir desviaciones de la salud en la ciudadanía, los educandos de jurisprudencia serán los abogados de la República que defenderán los derechos de la población, los alumnos de Filosofía y Ciencias de la Educación serán los docentes de los planteles educativos de enseñanza básica, de bachillerato y superior, así sucesivamente.

En el presente texto se plantea el objetivo central de describir la importancia de la vinculación con la sociedad en el ámbito de la educación superior,

considerando la evolución de la universidad a lo largo de la historia y la misión principal de esta institución en el ordenamiento mundial y nacional de la actualidad.

En este capítulo se aborda la historia de la educación superior en el mundo entero, desde la antigüedad hasta el tiempo actual, enfatizando en los sucesos de mayor importancia que fueron de gran utilidad para que esta institución se fortaleciera, posteriormente se realiza una breve reseña del sistema universitario a nivel nacional, desde los tiempos de la colonia y los primeros años de la República, hasta los tiempos modernos, considerando además las definiciones de la universidad.

Definición y origen del término Universidad

La palabra Universidad surge del vocablo Latino "Universitas" que es un derivado del adjetivo UNIVERSUS-A-UM ("todo", "entero", "universal"), al mismo tiempo procedente UNUS-A-UM que significa "uno". Al principio este término fue utilizado para denominar a algún tipo de movimiento o comunidad estimada en un ámbito de colectividad, ya en décadas superiores se lo asoció como un conjunto dedicado a la instrucción y educación que impartían los denominados "sabios" a los diferentes individuos de la sociedad, constituyéndose más adelante en "Universitas Magistrorum Et Scholarium". (Chuaqui, 2002)

No obstante, en un principio, en el siglo XIV para ser más preciso, se empleaba este término al igual como se lo usa en la actualidad, y a la vez se lo desplegaba para denominar algún tipo de grupo o totalidades en particular, tales como:

- *Universitas navis* era la totalidad del barco.
- *Universitas orationis*, la totalidad del discurso.
- *Universitas generis humani*, el conjunto del género humano.

Sin embargo, en el año 533, florece una definición del término *universitas*, identificándolo como un gremio, conjunto, corporación, consorcio; entonces de ahí provienen las nuevas conceptualizaciones de las universidades durante la edad media, al defender los intereses y beneficios de las categorías ya mencionadas.

Al respecto, estos grupos sociales, también llamados “fraternitates” en Italia, “cofrerías” en Francia, “guildes” en los países anglosajones y “gremios” en España, originarios en las viejas civilizaciones hindú, egipcia, china, hebrea, concebidas como una la práctica para distinguir a sus miembros entre los expertos.

En Italia se empleaba el término “magistri”, “discipuli” y “laborantes”, que designaba un rol jerárquico de los maestros o especialistas, los discípulos o aprendices, y los colaboradores de los expertos. El término de “schola hortalanorum” comenzó a propagarse y posesionarse en las primeras “universidades” gremiales, como por ejemplo en la antigua Roma el vocablo “collegia” que hacía mención a la relación terminológica y de contenido entre las tradiciones de los sistemas profesionales y universitario.

Lo anteriormente dicho se fortifica si se considera que las corporaciones de la edad media artesanal, aparte de que comenzaron a surgir los diferentes estratos sociales, se comenzó a hacer una distinción graduada entre maestros y discípulos, lo que posteriormente produciría que estos aprendices

adquirieran el título de expertos, y así situarse como colegas de sus de quienes aportaron a su conocimiento. (Chuaqui, 2002).

Educación superior. Reseña histórica a nivel mundial

La universidad tiene la misión fundamental de contribuir con el desarrollo de los pueblos, por este motivo, los establecimientos de educación superior redoblan esfuerzos para formar profesionales en diferentes áreas del conocimiento, quienes tienen la función principal de incorporarse a la sociedad para aportar con sus conocimientos y/o experiencias, solucionando los problemas específicos en sus respectivas comunidades desde sus puestos de trabajo, ya sea sirviendo a los habitantes desde instituciones públicas o en las empresas privadas, trabajando por cuenta propia o como dependiente.

A lo largo de la historia, se le ha asignado a la universidad diversos roles, en sus inicios solo se dirigió hacia la educación de un grupo minúsculo de personas que formaban parte de las clases más favorecidas en las sociedades de la edad medieval, generalmente con el apoyo de las monarquías y del clero, quienes visualizaron la necesidad de formar profesionales que puedan desempeñar algunas funciones relevantes dentro de las instituciones de aquellas épocas históricas.

En efecto, un aspecto histórico significativo considera que fueron las iglesias las principales fundadoras de la universidad, cuyo origen es europeo y data de los siglos XI y XII, haciendo referencia a la Academia platónica y al Liceo de Aristóteles, como las precursoras, las cuales se encontraba en Grecia, predominando durante los periodos clásicos y helenísticos donde se congregaron los sabios del Oriente. (Peset, 2014).

A pesar de ello, algunos vestigios señalan que en el año 70 d. C. se implementaron proyectos religiosos como el Tamul que pudieron dar origen a la universidad algunos años más tarde. Las escuelas creadas por Carlomagno se vincularon con la definición de universidad monacal, episcopal y palatina, por este motivo, el sabio inglés Alcuino estructuró las enseñanzas en base de las artes liberales como la gramática, dialéctica, astronomía y música. (Peset, 2014).

La primera universidad se llamó Salerno, en el siglo VII, cuya enseñanza se fundamentó en la Medicina, por lo que se desarrolló dentro de un hospicio de un monasterio de esta ciudad, sin embargo, el crecimiento de los médicos laicos fue de gran magnitud, obligando a la creación del collegium, además de consagrar diplomas para ejercer la especialidad en los diferentes lugares del mundo como lo estipuló el decreto del Rey Manfredo. (Schara, 2013).

En Bolonia se creó la segunda Universidad con la finalidad de difundir y aplicar las normas jurídicas, motivadas por la invasión de los bárbaros y a su vez la desaparición de los romanos, lo que generó a su vez discrepancias en función a la legislación, al final de este siglo los estudios boloñeses fueron incrementándose, en conjunto con los conflictos entre los habitantes de las diversas localidades y con las mismas autoridades, obligando a los estudiantes a abandonar la universidad. Posteriormente se establecen carreras como la medicina, teología, matemáticas, filosofía y ciencias naturales, cuyos títulos fueron reconocidos por la iglesia y el gobierno, tomando mayor fuerza la universidad en la sociedad. (Schara, 2013).

En París, el obispo Guillermo de Champeaux y Abelardo creó la tercera universidad en la Catedral de Notre Dame, a mitad del siglo XII, en el año 1213. En el año 1215, el papa Roberto de Courcon denomina a la escuela

como Universitas, definiendo los títulos superiores y la duración de los mismos, estableciendo los grados de bachiller, licenciatura, maestría. Luego, en el siglo XIV se expandieron algunas ramas con el fin de cubrir las necesidades de los interesados en incorporarse a una entidad de educación superior, además, las escuelas abaciales monásticas y catedalicias fueron transformadas a instituciones con el nombre studium generale. (Peset, 2014).

Prosiguiendo el modelo de educación superior de la edad medieval, durante el siglo XIII se crearon varias universidades como es el caso de Palencia en 1200, Oxford en 1206, Nápoles en 1224, Cambridge en 1231, Montpellier en 1283, Coimbra y Lisboa en 1290, que funcionaban en hospicios donde convivían maestros y estudiantes, además eran regidos por un rector y dos cancilleres, pasando la universidad en el siglo XIV a ocupar edificios, incorporándose las facultades. (Schara, 2013).

En el Renacimiento, una de las Universidades más destacadas fue la de Ferrara, que ya no se centró en la Teología únicamente, sino que transmitió las ideas humanistas que años más tarde sirvieron de base para el funcionamiento de los entes de educación superior del norte del continente europeo, Así por ejemplo, en 1575 en Holanda se fundó la Universidad Leyde, en Suiza se fundó la Universidad de Ginebra y en España la Universidad de Salamanca, todas ellas contrariando a la Iglesia Católica, porque tuvieron la influencia de la reforma protestante liderada por Martín Lutero. (Salvador, 2014).

Los constantes cambios experimentados en los siglos XVII y XVIII, debido a la revolución francesa y la revolución industrial, generaron una transformación de la universidad, que pasó de un modelo medieval dominado por la teología donde la Iglesia Católica regulaba el currículo, a un modelo

social y humanista basado en el desarrollo de la actividad científica, técnica e investigadora, que promovía al acceso a otros grupos humanos de la colectividad, quienes debían formarse con el firme objetivo de satisfacer las demandas de la ciudadanía. (Salvador, 2014).

En Estados Unidos, se creó la primera universidad (de Harvard) en el año 1636, bajo el mando de la corona inglesa, más tarde, desde 1701 hasta 1755 se fundaron las Universidades de Yale, Princeton, Columbia y Pensilvania, sin embargo, con el advenimiento de la independencia, se crearon diversos establecimientos de educación superior, entre las que se citan la Universidad de California, Stanford, entre otras. (Waggoner, 2013).

De acuerdo a (Contreras, 2007), durante el siglo XIX se “implementaron en Europa las primeras escuelas para Maestros, con la finalidad de formar a futuros docentes para las instituciones educativas, sean primarias, secundarias o superiores, sin embargo la educación laica tuvo mayor acogida y fue reemplazando a la enseñanza religiosa”. Por otra parte, (Palacio & López, 2008), estimó que “las escuelas creadas en Europa hasta el siglo XX, fueron instituciones dedicadas a la formación del personal docente, específicamente en las enseñanzas de historia, psicología e idiomas entre otras”.

La educación superior fue transformándose en Europa y en Estados Unidos, a partir del siglo XX, hasta alcanzar una misión científica y humanística, con sujeción en la innovación y sustento en la investigación, cuya misión fundamental se encuentra asociada a la satisfacción de las demandas ciudadanas, quienes esperan de los profesionales surgidos de las universidades la solución a los problemas, conservando esta característica a fines del siglo XX y formulándose nuevos retos en pleno siglo XXI.

Educación superior. Reseña histórica en Latinoamérica

Mientras en Europa y Estados Unidos, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, la Universidad se aproximaba cada vez más al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de la demanda de los diversos colectivos humanos, mediante la formación de profesionales capaces de resolver problemas creando soluciones científicas, técnicas, jurídicas y humanísticas, en cambio, en Latinoamérica, la universidad creada bajo los principios del modelo medieval durante la conquista europea, mantenía las mismas raíces de la colonia, a pesar de que en aquella época todos los pueblos latinoamericanos eran independientes.

Las Universidades coloniales más representativas en Latinoamérica fueron las de Lima y México, aunque algunos relatos históricos ponen de manifiesto también a las Universidades de Coimbra en Brasil y San Carlos de Guatemala, entre las más importantes, todas ellas funcionaron bajo los principios del modelo medieval, inclusive cuando los pueblos latinoamericanos se independizaron en el siglo XIX, conservando todavía en el siglo XX los mismos preceptos de su fundación, que ya eran caducos en Europa y Estados Unidos, de modo que la reestructuración universitaria propuesta por los gobiernos de los nuevos países de esta región del continente americano, carecieron de la innovación e identidad cultural, por lo que solo era una burda imitación de los establecimientos de educación superior de las universidades de la época medieval y del renacimiento, que representaban las raíces de sus fundaciones. (Jiménez, 2013).

Las demandas de la sociedad generaron que también en Latinoamérica surgieran movimientos que eran contrarios a lo que acontecía hasta ese momento en la educación superior, bastante politizada en las naciones

latinoamericanas, debido a que ya en pleno siglo XX, algunos pueblos habían legislado a favor del acceso de la población femenina y de los colectivos humanos de escasos recursos al sistema educativo en todos sus niveles, floreciendo el pensamiento que luchaba en contra de la esclavitud y de la pobreza.

Bajo este panorama, (Tunnermann C. , 2008) manifestó que durante 1918 en Latinoamérica, “la educación superior fue criticada por no haber logrado superar los pensamientos de los colonizadores, ni del nuevo grupo de poder político que surgió a partir de la independencia de las naciones latinoamericanas”, por ende la responsabilidad de la universidad no tuvo la eficacia que la sociedad esperaba.

Ante esta situación surgieron los cuestionamientos de los jóvenes estudiantes, quienes observaron un cambio paradigmático en la sociedad del siglo XX, que inclusive se oponía a la teoría conductista, la cual más tarde fue desechada y reemplazada por el actual modelo constructivista, por consiguiente, se formaron grupos de estudiantes universitarios en Latinoamérica emergiendo en 1918 en la Universidad de Córdoba, el movimiento que generaría el pensamiento de reforma.

La Universidad de Córdoba de 1918, funcionaba como un bastión del clero y del patriarcado argentino, fiel a lo dispuesto en la Colonia, mientras que las de Buenos Aires y La Plata estaban influenciadas por las corrientes liberales que promovían el acceso de las clases de escasos recursos, que no tenían ninguna chance en la de Córdoba. Bajo este punto de partida, los estudiantes se toman la Universidad y piden volver a establecerla bajo el pensamiento de la reforma total. (Tunnermann C. , Historia de la Universidad en América Latina, 1991).

Los estudiantes solicitaban un cambio profundo del modelo colonial de la universidad, para que su misión se vincule a la transformación de la sociedad del siglo XX, donde se debía universalizar la educación superior, especialmente para que las comunidades aborígenes puedan educarse, así como los jóvenes de escasos recursos, donde los maestros debían ponerse en el lugar de los alumnos para satisfacer adecuadamente sus necesidades y ubicarse dispuestos a resolver los problemas de la sociedad de aquella época.

(Tunnermann C. , 2008) menciona que “Palacios, Rojas y otros acudieron a un autodidactismo donde se abarcó la docencia de la juventud, quienes evidenciaron que la cultura está ligada a la educación superior y no se asocia totalmente a la participación de un maestro”. Además los autores (Arcos & Espinosa, 2008) manifestaron que en “el año 1938 la educación superior sufrió modificaciones en los aspectos económicos, sociales y culturales, estableciéndose las primeras leyes de educación superior con base en el pensamiento formulado en el Tratado de Córdoba”.

Los estudiantes mostraron una actitud reacia a la docencia del siglo XX, porque el maestro se ubicaba en el lugar de un superior que tenía el don de conocimiento y solo su pensamiento era válido, sin considerar las habilidades de los estudiantes, lo que no solo se oponía al desarrollo de la capacidad creativa de los aprendices, sino que también era contrario a la construcción del aprendizaje, que no podía tener como centro de interés al maestro, que además no consideraba los valores, ni la diversidad cultural, por lo tanto, no enfatizaba en las raíces latinoamericana ni fomentaba la identidad de los pueblos de la región.

Algunos años más tarde, en la década de 1990, el sistema educativo latinoamericano abordó los cambios de paradigma que eran necesarios para que la universidad se ajustara a las demandas de la sociedad, surgiendo en primer lugar la reforma curricular y luego el modelo constructivista que generaron en el 2010 la creación de estándares y el sistema de acreditación que también fue acogido con beneplácito por la universidad en el Ecuador.

Educación superior. Reseña histórica en el Ecuador

El origen de la Universidad en el Ecuador está referido a tres instituciones que fueron fundadas durante la colonia, como es el caso del Seminario de San Luis, San Gregorio y Santo Tomás de Aquino, estos pertenecieron a época colonial de los jesuitas, franciscanos y dominicos, tiempo después la Compañía de Jesús crearon la Universidad Gregoriana, con miras al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de los diversos colectivos.

(Villafuerte, 1949) estima que la presencia de los jesuitas en la ciudad de Quito durante el año 1586, dio impulso a la educación, la instrucción impartida dentro de esta institución fue difundida en el ámbito de las Humanidades y la Filosofía con mayor amplitud, sin embargo, tiempo después se creó la Universidad de Quito, la cual se llamó Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno en 1651, institución que fue clausurada por Carlos III, para luego refundarla como Santo Tomás de Aquino en 1688 por parte de los dominicos. Cabe recalcar que las Universidades de San Gregorio y Santo Tomás fueron privadas.

En el año 1800 se fundó la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino, esta logró subsistir por más de cuatro siglos durante el periodo hispano, en 1826 la universidad fue priorizada por lo que se dictó una ley cuyos artículos

42, 43 y 44, mencionaban que las Instituciones Centrales deben obtener más extensión en las enseñanzas de la Ciencias y Artes, además se incluyeron todas las cátedras asignadas por los diferentes Departamentos del Art. 33 y a su vez implementar la Escuela de Medicina. (Correa, 2010).

La creación de la Universidad Central del Ecuador tuvo lugar en el año 1830, luego de que Ecuador formó parte del Estado Independiente de la Gran Colombia, los acontecimientos dados en aquellos tiempos fueron proclamados por medio de la Convención realizada en Riobamba que nombró al país como República del Ecuador y se dictó por primera vez la Constitución Nacional. (Hurtado, 2015).

En el Gobierno de Vicente Rocafuerte prescribió la ley de Instrucción Pública, que en el Art. 1 proclamó que el Escudo debe ser parte de la Universidad, además de designarse en definitiva que la Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador. También se resaltan dos fechas importantes para establecer el origen oficial de esta Institución Superior, en 1651 se dio el inicio formal de labores de la Universidad de San Gregorio Magno y en 1826 el Congreso de Cundinamarca creó tres Universidades Centrales en los países de Venezuela, Colombia y Ecuador. (Hurtado, 2015)

Luego de haberse fundando la Universidad Central en Quito, esta institución buscó el mejoramiento de la calidad y el desarrollo estudiantil. Sin embargo, en el año 1869 la Institución Superior sufrió su primera clausura, la cual fue decidida por el rector Dr. García Moreno por motivo de defectos en la enseñanza y para sustituirla creó la Escuela Politécnica. La Universidad Central permaneció seis años inactiva, en 1875 volvió a prestar servicios a sus estudiantes gracias al Congreso y en 1878 la Asamblea Constituyente decretó una nueva Ley de Educación Pública, sin embargo, los derechos de

la Institución vuelven a ser violados por el dictador Ignacio de Veintenilla en el año 1880 provocando la segunda clausura. Finalmente las puertas de la Universidad Central volvieron abrirse gracias a la lucha heroica de los jóvenes estudiantes suscitada en el año 1883. (Ayala, 2008).

Con anterioridad, tuvo lugar la creación de la segunda Institución Superior en la ciudad de Guayaquil, por medio de la Junta Universitaria del Guayas en el año 1867, donde se integraron catedráticos y rectores de planteles educativos de enseñanza media, donde se designó al Dr. Luis de Tola y al obispo Avilés como los presidentes de la educación superior. Las primeras Facultades creadas dentro de esta Institución fueron Jurisprudencia y Medicina, sin embargo al no contar con los suficientes recursos la Unidad Académica de Ciencias Médicas no pudo continuar esparciendo sus enseñanzas y en el año 1877 fue fundada nuevamente, seis años después se implantaron las Facultades de Filosofía, Literatura, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Políticas y Administrativas, Ingeniería Civil y por último Telegráfica Eléctrica.

Si bien es cierto, la Universidad de Guayaquil tuvo que regirse a varios procesos para obtener la anhelada fundación, contó con varias extensiones, lo cual lo convirtió en la segunda universidad más grande del país, además fue la primera en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina. Dentro del Gobierno y la política de la Universidad, se compuso por el Consejo Universitario, rector de la misma Unidad Académica, vicerrectores, decanos, representantes de docentes, representantes de estudiantes, de colaboradores administrativo y por último de los graduados, cada uno de los delegados con elegidos democráticamente. (El Diario, 2016).

La Universidad de Guayaquil actualmente es una Institución Pública y gratuita, durante el periodo del 2017, se inscribieron 55800 estudiantes de modalidad presencial y semipresencial de la sede principal y en las diferentes extensiones, esta Unidad Académica acoge a estudiantes de varias provincias y cantones, se recalca que se encuentra afiliada al Consejo Nacional de Educación Superior. (Diario El Universo, 2017).

Luego de haberse creado las dos Universidades más grandes del país en Quito y Guayaquil, en el año 1867 surge nuevas Instituciones de Educación superior, las cuales fueron clasificadas acorde a las categorías, además cada una de ellas ofrecen desarrollar programas tecnológicos para todos los profesionales.

Después de decenas de años de pasividad de las universidades, advino la reforma en el año 2010, la cual partió de los principios establecidos en las Normativas de los artículos 350 y 351 de la Constitución de la República vigente desde el 2008, donde se establecía la concatenación entre el Plan Nacional de Desarrollo y la solución del problema de la sociedad, con la actividad desplegada por todos los que forman parte del Sistema de Educación Superior. (Asamblea Constituyente, 2008).

Para cumplir con la normativa constitucional, el Estado Ecuatoriano creó la Ley Orgánica de Educación Superior en el año 2010, estableciéndose en el Art. 107 el principio de pertinencia que las universidades debían satisfacer las necesidades de las comunidades a nivel nacional, y no solamente orientarse al proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, naciendo con ello la vinculación con la sociedad. (Ley Organica de Educacioón Superior, 2010)

(Hernandez, 2015) manifiesta que para cumplir con este requisito legal, las universidades deben planificar las actividades para contribuir con la satisfacción de las demandas poblacionales, partiendo de la suscripción de acuerdo entre la Estación de Educación Superior e Instituciones Pública o Privadas, prosiguiendo con las siguientes actividades:

- Determinar un tema para la realización del proyecto
- Antecedente del tema propuesto
- Ubicación del problema
- Metodología
- Cronograma de actividades
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

Además, la universidad debe asignar un tutor guía, para encaminar al estudiante durante el desarrollo de sus actividades, es importante que el docente encargado realice visitas para constatar la veracidad de la vinculación, una vez que termine las labores comunitarias, el alumno debe presentar formularios de beneficiarios donde constan nombres completos, numero de cédulas y firmas.



UNIDAD II

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Generalidades

La vinculación con la sociedad fue incorporada en el ámbito de la educación superior en el año 2010, con el establecimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en cuya normativa del artículo 107 consta el principio de pertinencia que hace referencia a la vinculación de los establecimientos educativos con las diferentes comunidades que forman parte de la localidad a la que pertenece la institución universitaria, con el objetivo de solucionar los problemas que afectan a sus parroquias y cantones, en los distintos ámbitos sociales, políticos, legales, económicos, tecnológicos, ambientales, entre los más relevantes.

Desde un punto de vista general, la política que obliga a la universidad a vincularse con la sociedad, significa que las autoridades universitarias, el personal docente, los estudiantes y todos quienes forman parte de estas instituciones de educación superior, deben elaborar proyectos cuya finalidad se asocie a la solución de los problemas que pueden afectar a alguna de las comunidades locales y al bienestar de la población que la conforman, asegurando el cumplimiento de las líneas de investigación y de los objetivos del buen vivir.

Para el efecto, en el plan estratégico institucional se debe incluir la política de vinculación con la sociedad, labor que debe ser conjunta entre el personal docente y los estudiantes, contando con el aval de las autoridades de las unidades académicas, quienes deben fomentar los lazos con las instituciones públicas y privadas para trabajar de manera mancomunada en favor del bienestar de la población local, cuyo cumplimiento es actualmente evaluado por el CEAACES, como uno de los requisitos para alcanzar la acreditación

universitaria y asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior a nivel nacional.

Esto significa que la vinculación con la sociedad es un requisito que deben cumplir todas las unidades académicas de las universidades del país, con vistas a satisfacer los requerimientos legales estipulados en la normativa del Art. 107 de la LOES, para la consecución de la acreditación y el aseguramiento de la calidad, razón por la cual ha adquirido gran relevancia en el sistema de educación superior.

Precisamente en esta unidad se realiza la descripción teórica de la herramienta denominada “vinculación con la sociedad”, tomando los criterios de diversas obras de reconocidos autores que han tratado este tópico del sistema de educación superior, utilizando para el efecto, la revisión bibliográfica y el análisis exegético, porque se han interpretado algunas de las doctrinas y opiniones citadas por los expertos.

Se destaca además, el origen y la evolución de la vinculación de la sociedad como herramienta del sistema de educación superior, para determinar cómo ha impactado en el fortalecimiento de la calidad de las unidades académicas y del servicio que ofrecen las universidades a la comunidad educativa, así como su aporte al desarrollo de la sociedad.

La presente unidad culmina destacando cómo la vinculación de la sociedad que lleva a cabo el sistema de educación superior a nivel nacional, ha contribuido al desarrollo de la sociedad en el Ecuador, los aspectos positivos y negativos, así como los hallazgos que han evidenciado el cumplimiento de este requisito legal y sus perspectivas para el futuro.

Concepto de Vinculación con la Sociedad.

La misión esencial de la universidad es la que llevó a la inclusión del principio de pertinencia en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en vigencia desde el año 2010, en cuyo artículo 107 establece que una de las actividades docentes es la vinculación de la sociedad, en la cual debe trabajar de manera mancomunada con la comunidad de estudiantes, para alcanzar los más altos niveles de calidad en esta gestión. (Asamblea Nacional, 2010).

La vinculación con la sociedad significa que los miembros de la universidad, como es el caso de las autoridades, personal docente y estudiantes, tienen la obligación de ejecutar proyectos para servir a las comunidades que tengan mayores necesidades o donde existan las condiciones necesarias para desarrollar innovaciones o mejoras, de manera que a través de los conocimientos adquiridos, se puedan poner en práctica para adquieran la categoría de significativos y contribuyan al fortalecimiento de los indicadores de la calidad de la educación superior y a la satisfacción de las demandas ciudadanas. (Peiró & Gregóri, 2013).

De acuerdo al criterio de varios escritores de Latinoamérica, entre los que se destaca Leopoldo Zea, la universidad es "un ente de compromiso con la sociedad, que tiene la capacidad de generar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la solución de problemas mediante proyectos que permiten la interacción entre universidad y comunidad enfocado al buen vivir y desarrollo óptimo". (Zea, 1981)

Vinculación procede del latín *vinculatio* que hace referencia a la acción de relacionar, perpetuar, atar, sujetar una cosa a la otra, o someter el

comportamiento de una cosa a otra, con relación de vinculación con la sociedad trata del efecto de realizar diversas acciones como lo es difundir, divulgar y promover la cultura y los servicios de la universidad en los campos de la ciencia, tecnología, humanidades, arte y deporte. (Flores Chavez, 2012).

El objetivo de la vinculación con la sociedad permitirá un sentido de pertenencia permitiendo ser un aporte al buen vivir de la ciudadanía y la vida armónica entre el ser humano y la naturaleza aplicando los conocimientos obtenidas durante la formación profesional, permitiéndole ser un campo de análisis y evaluación de la calidad de la educación en la que es necesario realizar los procedimientos. (Peiró & Gregóri, 2013).

Las políticas sobre los resultados de la vinculación con la sociedad han sido débiles hasta la fecha actual en las instituciones de Educación Superior, lo que significa una limitación como institución del conocimiento para planificar la calidad sustentada en el principio de pertinencia, con indicadores de sentido propio de excelencia para responder a las necesidades humanas como responsabilidad social.

Importancia de la Vinculación con la Sociedad

Las Facultades, Departamentos, Institutos, Direcciones, y Estamentos, de las distintas sedes de la Universidad tienen la responsabilidad de crear y desarrollar programas, los mismos que constituyen una alternativa integral de formación para los estudiantes, así como para el fortalecimiento de la docencia y de la interacción entre la comunidad universitaria en general y la sociedad.

Los proyectos que tienen un enfoque multidisciplinario se pueden ejecutar en territorios priorizados, en un marco de acción de principios, valores y responsabilidad social, para la aplicación del conocimiento pertinente de las carreras que se imparten a nivel nacional a través de las diferentes unidades académicas, los cuales deben encontrarse alineados a los Planes de Ordenamiento Territorial y se debe consolidar su cumplimiento con alianzas estratégicas con actores externos públicos, privados y comunitarios, establecidas mediante convenios de cooperación.

La importancia de la vinculación se relaciona con la transferencia y el intercambio del aprendizaje entre los involucrados que son la comunidad y las universidades, donde se busca acercar al estudiante, el docente y la comunidad mediante la práctica real de proyectos que tienen el propósito de generar desarrollo económico y social.

Evolución de la Vinculación con la Sociedad a nivel internacional

De acuerdo a lo indicado por (Gould Bei, 1997) y Campos (2005), la vinculación ha sido parte de la educación superior por más de un siglo, indicando que en varios países las antiguas universidades clasistas se resistieron durante mucho tiempo a la creación de “enlaces” o vínculos de este tipo, porque se involucraba a la clase media y baja. Además establece el origen de la universidad contemporánea y de la vinculación a finales del siglo XIX. (Cabrera, 2015).

Al respecto Moreno (1998), destaca que en 1.910, Justo Sierra de nacionalidad Española resaltó una historia importante, porque en este año introdujo la idea de que la actividad académica no debería estar ausente de las necesidades sociales y la problemática del país, debiendo extenderse a

la enseñanza superior y la investigación no debería permanecer ajena al desarrollo social, extendiendo la educación universitaria hacia la sociedad. (Malagón, 2015).

La vinculación se puede mantener desde una perspectiva institucional de acuerdo a lo indicado por Etzkowitz y Webster (1991), donde se establece la distinción entre dos momentos, por una parte la universidad y por otra la sociedad: en el primer caso la revolución se dio en el siglo XIX con la integración de las tareas sustanciales y la segunda con la implicación de las responsabilidades económicas y para con la sociedad. (Martínez, Leyva, & Barraza, 2010).

Desde esta década las instituciones de educación superior asumieron un rol diferente, donde se formularon las políticas y estrategias que permitían establecer la interacción distinta con el sector productivo. Al respecto Carlos Payán (1978), ex director de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), situó el origen de la vinculación en México en la década de los setenta, al iniciar una política de tipo investigativa en las universidades de este país. (Cabrera, 2015).

En estos tiempos se presentaron constantes conflictos por la falta de vinculación entre los centros educativos y la empresa pública, por este motivo, Payán (1990) pudo apreciar la posibilidad de relación entre la planta productiva y la universidad que se convertiría más tarde en una función viable, por lo que antes la vinculación se la definía como inexistente o una actividad que estaba en proceso de conformación, a criterio de este autor la vinculación se considera un proceso en construcción para mejorar las relaciones entre la educación superior, las empresas públicas y privadas y la comunidad involucrada. (Cabrera, 2015).

Existe una extensa cantidad de artículos y libros que reseñan acerca de vinculación en las universidades norteamericana o europeas; sin embargo, sus procesos son tan radicalmente diferentes a lo ocurrido en Ecuador, no obstante, es frecuente escuchar planteamientos que orientan las actividades de vinculación al seguimiento del modelo norteamericano.

La vinculación con la sociedad en el sistema educativo superior de Ecuador, existe desde la primera década del siglo XXI, mediante los continuos cambios que atravesaron los sistemas universitarios que promovieron la formación y actualización docente, en los cuales la vinculación con la sociedad también forma parte de los requisitos para alcanzar la excelencia académica y garantizar el fortalecimiento continuo de la calidad de la educación universitaria. (Simbaña H. , 2014)

Tanto el gobierno, como la universidad y la sociedad en general, requieren que en los planes estratégicos se fijen las necesidades de las colectividades, mediante la creación de proyectos que permitan ejecutar los conocimientos y habilidades obtenidas durante la formación profesional, para la solución de los problemas en las comunidades, como principal objetivo que tiene de la vinculación con la sociedad para mejorar esta realidad y fortalecer la calidad de vida de la población.

La vinculación se considera un proceso histórico condicionado por las situaciones sociales por las que ha atravesado, en las que surgieron diversas necesidades las cuales deben ser cubiertas por los profesionales en formación, por medio de diversos modelos, para cada caso, en las circunstancias concretas en cada institución.

Evolución de la Vinculación con la Sociedad en el Ecuador

La reforma de la legislación en materia de educación superior, hecho acaecido en el año 2010, dio lugar a una transformación de las actividades en las Instituciones Universitarias, siendo una de las estrategias que se incorporaron, la vinculación con la sociedad, la cual fue incluida en los planes estratégicos de estos establecimientos a partir del 2012.

La Vinculación con la Sociedad se originó en el año 2010, implementándose en las Instituciones de Educación Superior con el propósito de brindar conocimientos del profesional, estudiante hacia la comunidad, además en cada universidad consta con un Departamento donde se archivan los proyectos establecidos por cada estudiante.

En el Ecuador la vinculación con la colectividad es un compromiso, porque se aplica conforme a la política de Responsabilidad Social Universitaria, elaborando varios tipos de proyectos que se encuentran enfocados en el desarrollo sostenible de las comunidades y grupos vulnerables. La misión del profesional es buscar líderes capaces de incluir en sus principios la Responsabilidad Social. (Estévez, 2017)

De acuerdo con el autor (Simbaña H. , 2015), todas las universidades están comprometidas con el desarrollo de la comunidad ecuatoriana, para generar un cambio positivo por medio de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, además permite crear fuentes de trabajo y solucionar los problemas por medio de proyectos innovadores.

La implementación de estos proyectos consiste en plasmar la experiencia adquirida en las aulas de la universidad, por este motivo las actividades de

Vinculación con la Sociedad aportan de manera significativa a la transformación de la colectividad, a través de las diferentes relaciones políticas, económicas y sociales; también se debe tomar en cuenta los principios universales como: la democracia, interculturalidad, autodeterminación, pertinencia y el bien común. (Hermida, 2015).



Figura No. 1 Vinculación con la Sociedad

Fuente: (Simbaña H. , 2015)

La vinculación con la sociedad trata de satisfacer las demandas sociales mediante programas y proyectos que se encuentren conformes con el perfil profesional, donde los estudiantes reciban la tutoría de los docentes asignados para estos casos y generen investigaciones que contribuyan a la solución de los problemas y al desarrollo de las comunidades.

A pesar de que ha pasado un lustro desde que se implementó la vinculación con la sociedad en las Instituciones Universitarias del país, sin embargo, los resultados obtenidos no han sido plasmados ni difundidos para toda la ciudadanía, debido a que las Unidades Académicas se han empeñado solamente en cumplir con un requisito para conseguir la acreditación por parte del CEAACES.

Esto significa que los programas de vinculación con la sociedad deben fortalecer a través del monitoreo constante que permite evaluar el mejoramiento obtenido como resultado posterior a la ejecución de los proyectos de este programa, debiendo contar las universidades con una base de datos y un tablero de control con indicadores que demuestren el cumplimiento del principio de pertinencia, de modo que el sistema de educación superior responda eficientemente a las necesidades de la población.

El principio de pertinencia y la vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad es una actividad que se encuentra asociada intrínsecamente a la pertinencia del sistema de educación superior en el Ecuador, término que adquirió gran connotación en los establecimientos universitarios de todo el país, a partir de la reforma en la legislación de esta materia que ocurrió en el año 2010 y que se mantiene vigente hasta la fecha actual.

La concepción de la pertinencia en la educación superior evolucionó hacia un sentido de mayor amplitud, debido a su estrecha asociación con el aseguramiento de la calidad, con la equidad de derechos, la responsabilidad social implícita en el ordenamiento universitario, la diversidad cultural y el

diálogo entre los diversos actores que rodean el entorno del sistema universitario. (Tunnermann C. , 2013).

La Constitución de la República del Ecuador destaca en el Art. 351 que el sistema nacional de educación superior debe tener articulación con el Plan Nacional del Desarrollo, con los objetivos del Buen Vivir y con el sistema educativo de todos los niveles, a nivel nacional, rigiéndose con diversos principios, entre los que se destacan la calidad, la pertinencia, la producción científica y la autodeterminación para la producción del conocimiento, precisamente inmerso dentro de la pertinencia se encuentra la vinculación con la sociedad, como un mecanismo que debe promover la construcción de soluciones para el país. (Asamblea Constituyente , 2008).

El principio de pertinencia se encuentra establecido en el Art. 107 de la LOES, según este cuerpo legal, este principio consiste en que el sistema de la educación superior debe responder satisfactoriamente a las necesidades de la población, razón por la cual menciona la articulación entre empresa, universidad, Estado y sociedad en general, para cumplir con este objetivo que forma parte de la misión de los establecimientos universitarios en el Ecuador. (Asamblea Nacional, 2010).

La pertinencia debe garantizar que la planificación nacional del desarrollo promueva eficazmente la construcción de soluciones para minimizar o erradicar las diversas problemáticas que afectan al país, garantizando de esta manera la satisfacción de las expectativas de la población, para lo cual se deberán suscribir acuerdos con las instituciones públicas y privadas que faciliten el acceso a los recursos y mejoren las condiciones para el trabajo mancomunado entre docentes y estudiantes, con el fin de fortalecer la

calidad de vida de las comunidades con las cuales se ejecute la vinculación respectiva. (Pardo, Llambí, Merino, Tocancipá, & Vargas, 2015).

La vinculación con la sociedad es uno de los mecanismos establecidos en el Art. 107 de la LOES, el cual en conjunto con la investigación científica, la innovación tecnológica, las pasantías empresariales, entre las actividades de mayor importancia, deben lograr el desarrollo económico y social de las diferentes comunidades conforme al cumplimiento del Plan Nacional del Desarrollo y a los objetivos del buen vivir.

Esto significa que las instituciones universitarias no solo deben centrarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los aspirantes a profesionales, que continúa siendo una de las actividades misionales de los establecimientos de educación superior, pero no la única como se había plasmado hasta antes del año 2010, cuando no existían políticas estatales, ni normativas jurídicas que hagan referencia a la asociación de las universidades con la vinculación con la sociedad ni la investigación científica.



UNIDAD III

MODELO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Generalidades

La universidad como entidad formadora de profesionales fue tendiendo cada vez más hacia una contribución social con carácter humanista, sin perder de vista el sentido técnico y científico sustentado en la investigación e innovación, esto significa que el modelo de educación superior evolucionó desde uno cerrado, centrado de la transmisión del conocimiento, de tipo conductista, donde el maestro era el centro de atención y el máximo exponente del sistema, a otro donde el principal actor en la sociedad que no solo incluye a los estudiantes, sino a todo el conglomerado humano conformado por las comunidades de las localidades o de los pueblos que la conforman.

La evolución de la universidad a nivel mundial destaca cómo funcionaba en sus inicios centrada en el poder del clérigo y la monarquía, así como su paso a instituciones fortalecidas que buscaban el mejoramiento continuo de la ciencia y la medicina durante el renacimiento, la reforma y la época contemporánea. El surgimiento de la universidad con acceso público y la formación de profesionales que se debían incorporar al aparato productivo de las colectividades, surge a partir de la revolución industrial, trascendiendo en aquellos años la puesta en práctica del conocimiento en las empresas públicas y privadas, como un mecanismo para que los aprendices fortalezcan su nivel cognoscitivo, en calidad de preparación para los primeros años del ejercicio profesional.

La universidad del siglo XX privilegió la práctica a manera de pasantías empresariales, como una de las herramientas para que la comunidad de estudiantes ponga en práctica sus conocimientos en favor de la sociedad bajo la supervisión decente; este mecanismo constituyó una de las bases del

carácter humanista de educación superior, la cual evolucionó décadas más tarde en la vinculación directa con la sociedad para colmar las expectativas y exigencias de vastos sectores de la ciudadanía que demandaban algunos servicios tanto al estado como a la empresa privada, pero que por ciertos problemas que afrontaban ciertas instituciones y hasta cierto punto, la descoordinación de estos entes con las universidades, generó que los mismo aprendices y futuros profesionales se encarguen de resolver estas situaciones conflictivas para la generación de bienestar en la ciudadanía.

Modelos de la Vinculación Sociedad en la Universidad

El modelo de la universidad que se vincula con la sociedad tiene su eje central en todas las actividades que desarrollan los centros de educación superior y que se destinan a la generación de bienestar social, por consiguiente los estudiantes ya no solamente deben adquirir conocimiento sino también deben nutrirse de los valores éticos y morales y modelar su comportamiento en búsqueda de que el éxito individual y profesional pueda convertirse en un efecto multiplicador para el bienestar de sus familias y de sus comunidades.

Cabe destacar que el eje transversal de la educación son los valores, que también constituyen el cimiento de la universidad del siglo XXI, la cual integra los saberes debido a su transdisciplinariedad, además que implica la cooperación entre profesionales de diversas áreas para solucionar problemas mediante la innovación, la investigación y la puesta en práctica del conocimiento y la experiencia de manera ética, destacando siempre que la misión fundamental es la satisfacción de las demandas ciudadanas, cuyas necesidades competen al quehacer diario de la comunidad educativa de nivel superior.

El modelo de la universidad que contribuía a la sociedad en el siglo XX estuvo sujeto a las actividades de planificación y ejecución de investigaciones en el campo científico, si bien es cierto, la primera noción de aporte a la comunidad se sustentó en la formación de profesionales que debían incorporarse a las entidades públicas y privadas para servir a la ciudadanía desde diferentes ámbitos, el enfoque basado en la innovación producto de la actividad investigativa fue ganando espacio especialmente en las universidades europeas, empeñadas en inventar infinidad de objetos y teorías que con el transcurrir del tiempo fueron implementados en soluciones para la colectividad.

Un ejemplo de como el modelo investigativo de la universidad constituyó en un aporte significativo para el desarrollo de la sociedad en diferentes ámbitos, fue en la medicina, donde se crearon innovaciones en los siglos XVII, XVIII y XIX, entre las que se citan las vacunas, los fármacos y diversas técnicas referente a los cuidados para los enfermos. En la ciencia se citó la mayor contribución científica que dio origen al descubrimiento del átomo y ya en el siglo XX de la divisibilidad del átomo que a su vez orientaron diferentes creaciones en la física y en la química, muestra de ello es la invención del vehículo, el aeroplano, las bombillas de luz, entre otros.

Otro de los mecanismos del modelo universitario vinculador con la sociedad fueron las pasantías empresariales que surgieron a fines del siglo XIX pero que se perfeccionaron en el siglo XX; la importancia de las prácticas de los aprendices en las instituciones públicas y privadas no solo consistían en la adquisición de experiencia por parte de los futuros profesionales, sino que iba más allá, porque los alumnos debían enfatizar y adquirir el espíritu de servicio a la comunidad, mientras que por otra parte podían desarrollar su creatividad y habilidades en su campo de estudio.

Una muestra de lo importante que fueron las prácticas o pasantías profesionales para el desarrollo de la sociedad, se puede asociar a la creación de diversos sistemas y metodologías en el campo de la informática y de la contabilidad que fue promovida desde las aulas universitarias de los Estados Unidos, por ejemplo el método de costeo ABC fue creado por pasantes universitarios, otros estudiantes participaron en la creación de diversos sistemas informáticos en el ámbito contable, inclusive la red social Facebook fue fruto de la creatividad de los aprendices.

En el siglo XXI, el modelo social de la universidad ha evolucionado a gran medida, porque además de la investigación científica, la innovación tecnológica, las pasantías empresariales y las actividades propias del sistema de educación superior que son ejecutadas por docentes y estudiantes en su conjunto, se incluye la vinculación de la sociedad como un mecanismo que integra a las comunidades como parte del quehacer universitario.

Algunas de las actividades universitarias que podrían abordarse desde la vinculación con la sociedad, se refieren a la asesoría y capacitación de diversos gremios y sectores de la colectividad, especialmente de los grupos prioritarios de atención y aquellos de escasos recursos económicos, por ejemplo la inducción para que los adultos mayores y discapacitados puedan acceder al sistema de devolución de los impuestos, la inducción para que los agricultores utilicen técnicas adecuadas para maximizar la productividad en la producción avícola, la educación para la salud, entre otros.

El modelo que integra a la universidad y a la sociedad, tiene altas probabilidades de propiciar el desarrollo de las comunidades a nivel local y nacional, cuyos efectos pueden aportar en gran medida a los objetivos

estratégicos del estado que a su vez impactan directamente en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, disminuyendo los costos que invierte el estado para la atención de los problemas de la colectividades y maximizando los recursos para beneficio de los hogares y las instituciones empresariales, lo que debe generar bienestar colectivo y paz social.

Modelo de Vinculación de la Sociedad del Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano

El modelo presentado por el (Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, 2017), se creó a través de la Comisión de Vinculación Comunitaria, considerando una serie de programas y proyectos en beneficio de la comunidad y los grupos de mayor vulnerabilidad con el propósito de dar fuerza a las capacidades propias de la entidad para lograr el desarrollo.

Dentro de este modelo se considera a la población como un ente sujeto al cambio y las modificaciones, capaces de mejorar su comportamiento, conocimientos y aptitudes para ser los precursores de su propio progreso y contribuir con el desarrollo de la comunidad y de la sociedad.

El principal propósito del modelo diseñado para la vinculación de actuación es la responsabilidad social institucional, donde se involucran tres aspectos esenciales: docencia, investigación y alianzas estratégicas que se agrupan mediante el compromiso institucional realizando planes y actividades para el desarrollo comunitario considerando la participación de la comunidad educativa para beneficiar a la sociedad.

Dentro del modelo de actuación del Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano, los grupos que se consideran de mayor vulnerabilidad

de encuentran las mujeres, GLBT's, niños, adultos mayores, personas con capacidades especiales, razas de interculturalidad, extranjeros, ecuatorianos en extranjero, habitantes de zonas rurales y urbano – marginales. El modelo considerado para la actuación del Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, 2017 es el siguiente:



Figura No. 2 Modelo de actuación.

Fuente: (Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, 2017)

Para cumplir con la vinculación se han considerado principios y valores claves entre los que se destaca el buen vivir, la cooperación interinstitucional, inclusión, participación y equidad social, teniendo dentro de la planificación de actividades del programa de vinculación con la comunidad (programas de investigación, programa de servicio social, programa de capacitación y educación y programas de emergencias).

Los proyectos de vinculación con la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano requieren la coordinación realizada por un responsable del área administrativa, los docentes se encargan del asesoramiento y seguimiento de los proyectos, los graduados como un recurso humano adicional, la población beneficiaria que será el grupo de atención prioritaria y las instituciones vinculadas.

Modelo Académico de Vinculación del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria

El Modelo Académico de Vinculación tiene como propósito generar conocimientos para distribuirlos en la comunidad, considerando que es un principio esencial donde se involucra tres aspectos generales; la docencia, la investigación y la extensión, en donde la vinculación universitaria depende de la demanda social que se presente para la retroalimentación y la ejecución de planes. (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), 2015)

Dentro de este modelo se consideran básicamente tres etapas para la vinculación operativa:

- Etapa 1. Organizacional: Involucra las actividades de planificación y organización, estableciendo el conjunto de condiciones y complementos para llevar a cabo un determinado proceso.
- Etapa 2: Operativa: Describe las acciones a realizar mediante la comunicación, los beneficios recíprocos, intercambios de saberes y participación activa.

- Etapa 3: Sistematización: En esta etapa se involucra el seguimiento, evaluación, identificación de canales académicos para generar experiencia.

El (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), 2015), presenta el siguiente esquema de vinculación:

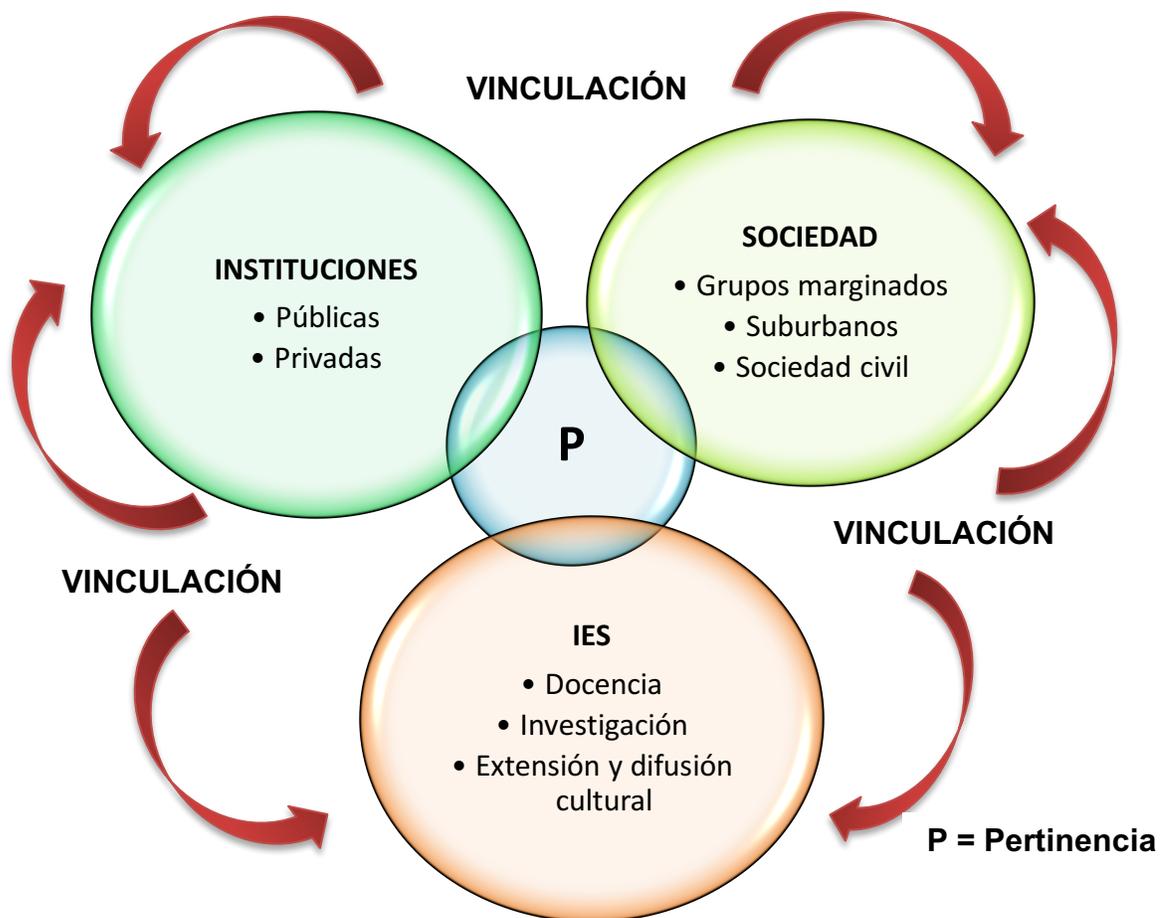


Figura No. 3 Modelo Académico de Vinculación.

Fuente: (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), 2015)

De acuerdo a lo expuesto el modelo para la Vinculación Universitaria (SIVU), es una solución funcional – tecnológica de comunicación que apoya los procesos de planeación, organización, sistematización, seguimiento, evaluación y difusión de programas, proyectos y actividades de vinculación planteados por los académicos y dependencias de la Alma Mater para la atención a las demandas y necesidades de los sectores público, productivo y social.

Modelo de Vinculación con la Comunidad, Caso ESPEA

La Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica (ESPEA), presentó el diseño de un Modelo de Vinculación para la Comunidad donde se interrelaciona relacionan tres aspectos; la docencia, la investigación y la vinculación, para esto se consideró como punto de partida del Plan Nacional para el Buen Vivir, este modelo de vinculación tiene como finalidad involucrar a docentes y estudiantes en las diferentes actividades que buscan el apoyo a la Comunidad. (Vizcaíno & Estrada, 2011)

Mediante este modelo de vinculación se establece que la Universidad no solo debe realizar la investigación, sino un centro de formación técnica profesional, considerando un componente que permita mejorar las funciones con la solución de necesidades del entorno, por lo que la Institución de Educación Superior estructuró un Modelo de Gestión para la vinculación con la comunidad para dinamizar el trabajo de los involucrados.

La metodología utilizada para la puesta en marcha de este modelo de vinculación es cuali – cuantitativa, ya que se recabó información mediante la técnica de la entrevista aplicada a los funcionarios públicos de organismos

de desarrollo determinando los planes y proyectos para proceder a la elaboración del Modelo de vinculación.

Una vez realizada la indagación se procedió a desarrollar el modelo, detallado a continuación:



Figura No. 4 Representación espacial del Modelo de Gestión de la Vinculación con la Comunidad de la ESPEA.

Fuente: XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. (ESPEA). (Vizcaíno & Estrada, 2011)

Mediante este modelo de interacción de la ESPEA se considera la vinculación de la sociedad, el conocimiento del talento humano, los recursos materiales con que se cuenta para llevar a cabo el programa y las

actividades establecidas con el propósito de proporcionar soluciones a los problemas que se presenten en búsqueda del desarrollo de la comunidad.

Las líneas de acción en las que se fundamenta la vinculación planteadas por la ESPEA son la difusión cultural y científica, asistencia técnica, servicios comunitarios, prácticas pre profesionales y el seguimiento de graduados, mientras que los proyectos y programas de vinculación que garantizan el desarrollo y la sostenibilidad organizacional y financiera, están los programas de articulación del currículo y proyectos institucionales.



UNIDAD IV

CONCLUSIONES

La universidad latinoamericana evolucionó de manera positiva en el contexto jurídico y científico, dejando atrás la huella que dejaron los conquistadores europeos durante la época colonial y el método conductista, para transformarse en una institución que tiene una misión relevante que impacta directamente en el desarrollo económico y social de los pueblos.

La legislación ecuatoriana enmarcada en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que fue creada en el año 2010, estableció en el Art. 107 el principio de pertinencia para coordinar todas las actividades de los establecimientos universitarios con la planificación nacional del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir, para beneficio de la población en general.

El principio de pertinencia establece el enlace entre la investigación científica, la innovación tecnológica, las pasantías empresariales, el proceso de enseñanza – aprendizaje y la vinculación con la sociedad, con la construcción de soluciones para la erradicación o minimización del impacto negativo que ocasionan las diferentes problemáticas que atraviesa el país en los diversos ámbitos.

La vinculación con la sociedad constituye uno de los mecanismos mediante los cuales las universidades coordinan el trabajo de las autoridades, personal docente y estudiantes, en concatenación con las instituciones públicas y privadas, para satisfacer las demandas de la población en diversos ámbitos sociales, políticos, económicos, jurídicos, ambientales, entre otros y contribuir al buen vivir.

Si bien es cierto, la política estatal en materia de vinculación con la sociedad se está cumpliendo en la mayoría de establecimientos de educación

superior, sin embargo, todavía no existen resultados concretos sobre los logros que se han alcanzado al aplicar los diferentes proyectos para mejorar la situación actual de algunas comunidades en los diferentes ámbitos laborales y profesionales.

Este hallazgo indica que los primeros cinco años del cumplimiento del principio de pertinencia han sido parcialmente satisfactorios y las universidades del país no cuentan con los registros suficientes para demostrar que se está aportando con soluciones eficientes al desarrollo de las diferentes comunidades, lo que no contribuye al aseguramiento de la calidad de la educación superior, incumplándose el principio de pertinencia.

Por lo tanto, la autoridad estatal que rige el sistema de educación superior a nivel nacional, debe emprender las acciones correctivas y preventivas para promover la mejora continua del programa de vinculación con la sociedad, implementando los controles adecuados para monitorear los resultados de los proyectos aplicados en las comunidades beneficiarias, contando con un sistema de base de datos que permita evidenciar la minimización o erradicación de los problemas que afectan a este conglomerado humano y que debe promover la transformación de la sociedad para asegurar el buen vivir.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia y Herrera. (2009). *Pedagoga de la Educación*. México.: Editorial Alfaomega.
- Arcos, C., & Espinosa, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Guayquil, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40767.pdf>.
- Ardila, R. (2001). *Psicología del aprendizaje*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores. Vigésimo quinta edición. http://books.google.com.ec/books?id=aZ1DHwytQO8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Asamblea Constituyente . (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Montecristi, Ecuador : Registro Oficial 449.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Sistema de Educación Superior*. Quito, Ecuador: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito, Ecuador.: Registro Oficial Suplemento 298.
- Ayala, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito, Ecuador: Biblioteca General de Cultura: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>.
- Ballenato, G. (2008). *Técnicas de estudio, el aprendizaje activo y positivo*. Santiago de Chile: Ediciones Pirámide. Primera Edición.

- Cabrera, D. (2015). *Vinculación Universidad Sociedad y formaciones universitarias: una perspectiva histórica y una tesis actual*. . Argentina: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.
- Chiavenato, I. (2000). *Gestión del Talento Humano*. Sao Paulo: : Editorial MC Graw Hill, Traducido de la Primera Edición en Portugués. Sexta Edición.
- Chuaqui, B. (2002). SCIELO. *Acerca de la historia de las universidades*, 73(6), 58-63.
- Constitución De La República. (2008). Ecuador, Montecristi: Editorial Jurídica Ecuatoriana.
- Contreras, J. (2007). *La autonomía del profesorado*. Barcelona: Ediciones Morata.
- Correa, R. (2010). *Universidad Central del Ecuador*. Quito, Ecuador: Universidad Central de Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/2010-03-18-DISCURSO-UNIVERSIDAD-CENTRAL.pdf>.
- Covey, S. (2003). *Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva*. Buenos Aires.: Editorial Paidós. Primera Edición.
- Covey, S. (2007). *El Liderazgo centrado en Principios*. Buenos Aires.: Editorial Paidós. Primera Edición.
- Diario El Universo. (2017). *Universidad de Guayaquil cumple 150 años de Formar profesionales*. Guayaquil, Ecuador:

<https://www.eluniverso.com/guayaquil/2017/11/23/nota/6493006/150-anos-formar-profesionales>.

El Diario. (2016). *El 26% de las universidad de Ecuador tiene programas de investigación*. Manabí, Ecuador: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/130276-el-26-de-las-universidades-de-ecuador-tiene-programas-de-investigacion/>.

Estévez, M. R. (2017). *Estudio de pertinencia del tercer proceso de la Universidad Metropolitana del Ecuador vinculación con la sociedad*. Quito, Ecuador: Universidad Metropolitana: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/558>.

Fabelo C. (2004). *Los Valores y sus desafíos actuales*. . Buenos Aires: Editorial Libros en Red. Primera Edición. <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Los%20Valores%20humanos.pdf>.

Fatuly, S. (2008). *Andragogía. Ciencia de la educación de adultos*. . Caracas, Venezuela.: Editado por Federación Interamericana de Educación de Adultos. Primera Edición. .

Feldman, R. (2005). *“Psicología del aprendizaje con aplicaciones en países de habla hispana”*. . México: (Sexta Edición) McGrawHill.

Flores Chavez, F. (2012). *Administración de la Innovación Científica y Tecnológica* . <https://elcaritafher.wordpress.com/2012/06/08/vinculacion/>.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: : Paz e Terra S. A.

- Giovannini, A., E., M. P., & Rodríguez M. y Simón T. (2006). *Profesor en acción 1*. Madrid:: Edelsa Grupo Didascalía, Colección Investigación Didáctica.
- Goleman, D. (2000). *La Inteligencia Emocional*. Buenos Aires.: Ediciones Argentina S. A. Primera Edición.
- González, S. (2008). *Psicología de la motivación*. La Habana: : Editorial Ciencias Médicas. Primera Edición.
- Guamán, A. (2007). *Calidad de la Educación*. Quito – Ecuador:: Editorial Poligráfica. Primera Edición.
- Hermida, C. (2015). *Universidad y Vinculación con la sociedad*. Guayaquil, Ecuador:
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/universidad-y-vinculacion-con-la-sociedad>.
- Hernandez, D. (2015). *Desarrollo del vínculo universidad-sociedad en el Ecuador*. Guayaquil, Ecuador:
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10921/1/Desarrollo%20del%20vinculo%20universidad%20sociedad%20en%20el%20Ecuador.pdf>.
- Hernández, J. (2004). *Metodología de la Investigación*. . Barcelona – España.: Quinta Edición. Editorial Norma.
- Hessen, J. (2006). *Teoría del Conocimiento*. . Madrid: España: : Editorial Calpe. Tercera Edición.
- Honey, P., Mumford, A., & Alonso. (1986). *Manual de los Estilos de Aprendizaje*. Estados Unidos:: ArdinglyHouse.

- Hurtado, O. (2015). *Sistema de Educación Superior del Ecuador*. Quito, Ecuador:
http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/ecuador_doc.pdf.
- Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER. (2017). *Modelo de vinculación con la sociedad*. Quito.
- Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER. (2017). *Modelo de vinculación con la sociedad*. Quito.
- Jiménez, E. (2013). La historia de la universidad en América Latina. *Revista de Educación Superior*, 36(141), 18.
- Knowles M. Holtonf y Swanson. (2009). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México:: Editorial Torres. Primera Edición.
- Levine, D. K. (2006). *Estadística para Administración*. México:: Editorial Prentice Hall. Cuarta Edición.
- Ley Orgánica De Educación Intercultural (LOEI). (31 de Marzo del 2011). Quito – Ecuador:: Registro Oficial No. 417.
- Ley Orgánica De Educación Superior (LOES). (2010). Quito – Ecuador: Registro Oficial No. 298.
- Ley Organica de Educacioón Superior, L. (2010). *Art: 107*. Quito, Ecuador:
http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf.

- Llopis, R. (2004). *Grupos de Discusión*. . España, Valencia: : Editorial ESIC. Primera Edición.
- Lobato. (2006). *El estudio y trabajo del estudiante autónomo*. . Madrid: : Alianza Universidad.
- Malagón, L. (2015). *La vinculación Universitaria - Sociedad desde una perspectiva social*. Colombia: Universidad de La Sabana, Facultad de Educación.
- Malcom, S. (2005). *Aprendizaje Autodirigido: Una guía para estudiantes y docentes*. . New York. : Cambridge Book Company.
- Martí, E. (2008). “*Metacognición y estrategias de aprendizaje*”, en Pozo, J.I. y Monereo, C. *El aprendizaje estratégico*. Madrid: Aula siglo XXI, Santillana.
- Martínez, J. (2005). *Concepción del aprendizaje, metacognición y cambio conceptual en estudiantes universitarios de Psicología*. Barcelona, España:: Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- Martínez, L., Leyva, M., & Barraza, A. (2010). *La importancia de la vinculación en las instalaciones de educación superior*. Barcelona: Imef ejecutivos de finanzas.
- Masseilot, H. (2000). “*Competencias laborales y procesos de certificación ocupacional*”. Buenos Aires:: En: CINTERFOR-OIT. Competencias laborales en la formación profesional. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. N° 149, mayo-agosto de 2000, p. 79.
- Maxwell, J. (2009). *Autosuperación 101. Lo que todo líder necesita saber*. Nashville, Tennessee,. Estados Unidos.: Editado por Grupo Nelson:

<http://books.google.com.ec/books?id=y2kGkyks710C&pg=PR2&lpg=PR2&dq=AUTOSUPERACION+textos&source=bl&ots=p8c5BK5h5WX&sig=XWi8-Dpb90c1c1PmDfLLhbT5THc&hl=es&sa=X&ei=BR3uU8mIMaTgsATVoILYDg&ved=0CFsQ6AEwCTgU#v=onepage&q=AUTOSUPERACION%2>.

Miguel, M. (200). *Métodos y Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Madrid: : Alianza Universidad.

Monereo, C. &. (2002). *Competencias para convivir en el siglo XXI*. Madrid, España:: Editorial Santillana. .

Morales, G. (2010). *Cómo Educar Hoy en Ética Valores y Moral*. Guayaquil: Editado por Editorial de la Universidad de Guayaquil, Eduquil. Cuarta Edición.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2013). *Uso de TIC en educación en América Latina y El Caribe. Análisis regional de la integración de las TIC en la educación y de la aptitud digital (e-readiness)*. Montreal: UNESCO.
<http://www.uis.unesco.org/Communication/Documents/ict-regional-survey-lac-2012-sp.pdf>.

Palacio, I., & López, M. (2008). *Historia de la Educación Programa de Innovación Docente Convergencia Europea en la Educación Superior*. España:
http://www.uv.es/filoeducpie/asignaturas/gd.historiadelaeducacion0809_1p.pdf.

- Pardo, D., Llambí, L., Merino, T., Tocancipá, J., & Vargas, J. (2015). *Academia, Amazonía e interculturalidad: retos sobre el principio constitucional de pertinencia en la educación superior en Ecuador*. Puyo, Ecuador: Universidad Estatal Amazónica.
- Peiró, I., & Gregóri, S. (2013). *Caracterización de la teoría pedagógica con relación a las ciencias de la educación: noción y lugar de la teoría pedagógica*. España: RUA.UA.ES.
- Pese. (s.f.).
- Peset, M. (2014). *Historia de las Universidades, Historia de las Ciencias*. Valencia, España: Letras.
- Ponce, P. (2008). *Guía estudiantil para los líderes del futuro*. . Guayaquil – Ecuador: Editorial Cartillas de Formación Micro Empresarial. Primera Edición.
- POZO, J. L. (2006). *Teorías cognitivistas del aprendizaje*. . España: : Editorial Morata. Novena Edición.<http://es.scribd.com/doc/73088854/POZO-J-L-2006-Teorias-Cognitivas-Del-Aprendizaje-Editorial-MORATA-Espana>.
- Riva, A. (2009). *“Cómo estimular el aprendizaje”*. Barcelona, España.: Editorial Océano. Primera Edición.
- Robbens, S. (1998). *Fundamentos de Comportamiento Organizacional*. . México: : Editorial Prentice Hall. Quinta Edición.
- Rodríguez, M. (2008). *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona: Editorial Octaedro. Primera edición.
- <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&c>

d=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oc
taedro.com%2Fdownloadf.asp%3Fm%3D10112.pdf&ei=vZkVVO-
XEbDisASJkIGQAQ&usg=AFQjCNEZVmrT31Qn-TNChcivsN.

Salvador, J. (2014). La Universidad un acercamiento histórico - filosófico. *Ideas y Valores*, 1(137), 18.

Schara, J. (2013). La Universidad Clásica Medieval, origen de la Universidad Latinoamericana. *Reencuentro*, 1(45), 20.

Simbaña, H. (2014). *La vinculación con la sociedad una necesidad en el currículo universitario*. Quito – Ecuador: Ponencia presentada en Universidad de Cienfuegos- Cuba.

Simbaña, H. (2015). La Vinculación con la Sociedad. *Revista de Investigación, análisis y opinión*.

Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU). (2015). *Modelo Académico de Vinculación*. . México - Veracruz: Universidad de Veracruz.

Sladogna, M. (2000). *Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo*. Buenos Aires: En: CINTERFOR-OIT. Competencias laborales en la formación profesional. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional.Nº 149, mayo-agosto de 2000, p. 115.

Tunnermann, C. (1991). *Historia de la Universidad en América Latina*. San José, Costa Rica: Educa, Colección Aula.

- Tunnermann, C. (2008). *La Reforma Universitaria de Córdoba*. Managua, Nicaragua: UNESCO. Educación Superior y Sociedad. Vol. 9 No. 1: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/306/258>.
- Tunnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918 – 2008*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Primera Edición: http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Tunnermann2010_NoventaAniosRefo.
- Tunnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918 – 2008*. . Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Primera Edición: http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Tunnermann2010_NoventaAniosRefo.
- Tunnermann, C. (2013). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Colección Udual.
- Villafuerte, G. (1949). *Universidad Central del Ecuador*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5901/1/Universidad%20Central%20del%20Ecuador%201586%20-%201949.pdf>.
- Villanueva, M. L. (1997). *Los Estilos de aprendizaje de Lenguas*. . España: : Editorial Publicaciones de la Universidad Jaume I.
- Vizcaíno, J. J., & Estrada, V. (2011). *Modelo de Vinculación con la Comunidad. Estudio de caso de la ESPEA*. Santa Fé - Argentina: XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria.

Waggoner, G. (2013). La educación superior en Estados Unidos y en Latinoamérica. *Anuies*, 1(11), 15.

Zea, L. (1981). *Sentido de la Difusión Cultural Latinoamericana*. México: UNAM.

Carmen Dolores Andrade Zambrano

nació en Chone provincia de Manabí en 1960, es Abogada en ejercicio profesional desde el año 2013 hasta la actualidad. Su experiencia en docencia inicia en la Unidad Educativa "ITSI Chone" desde el año 1995 hasta la actualidad, impartiendo las asignaturas de Lengua y Literatura, Orientación Laboral y Educación para la Ciudadanía; en la educación superior inició como docente de Derecho Societario en la Universidad Católica Campus Chone, su papel docente en el 2013 hasta la actualidad la desempeña en la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí extensión Chone en las carreras Ingeniería en Sistemas, Fima Agropecuaria, Inglés, Enfermería, Ciencias Naturales, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil, Computación Comercio y Administración, Terapia de Lenguaje, Ingeniería en Marketing, Ingeniería en Alimentos, impartiendo cátedra acerca de Derecho Societario, Proyecto de Investigación y de Tesis, Legislación e Investigación Educativa, Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Taller del Pensamiento Crítico, Seminario de Ética y Valores, Musicoterapia, Antropología Social, Legislación Mercantil y Empresarial, Arte y Música. Además Carmen Andrade obtuvo varios logros en su vida profesional tales como ser docente de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí Extensión Chone, así mismo se incorporó como licenciada de la República del Ecuador en la especialidad de Lengua y Literatura en la Universidad "Luis Vargas Torres", posteriormente se incorporó como Magíster en Educación y Desarrollo Social en la Universidad Tecnológica Equinoccial, como Doctora en Jurisprudencia en la Universidad Técnica Particular de Loja. Fue importante su participación en la vinculación con la colectividad, en la capacitación a docentes y estudiantes sobre las NTICS en las escuelas fiscales del cantón Chone y en el programa de detección de dislalia en niños de la parroquia Canuto en el año 2015, además fue miembro docente en el Programa de Nivelación de las Matemáticas en las instituciones urbanas del cantón Chone 2013-2016.

Francisco Fredy Colón Zambrano Velásquez

oriundo del cantón Chone de la provincia de Manabí, tuvo su primera experiencia en docencia en la Unidad Educativa José Ramón Zambrano, desde septiembre de 1986 hasta diciembre de 1988 como docente de las asignaturas de Matemáticas, Física y Dibujo Técnico a tiempo completo, su carrera continuó en el Colegio Quinche Félix Rezabala donde laboró como profesor de Matemáticas y Dibujo desde 1989 hasta 1992, continuando con su carrera en la docencia en la Unidad Educativa Experimental Eloy Alfaro desde 1993 hasta el 2014. Su experiencia en la Educación Superior inició en el 2003 en la Universidad Técnica de Manabí (UTM), Extensión Chone como Docente Facilitador del Semestre Básico Universitario, laborando además en la Universidad Católica Campus Chone como maestro de Matemática y Cálculo Diferencial. En enero del 2012 ingresó a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM), la mayor parte de su carrera como docente universitario la ha realizado desde 1998 hasta la actualidad en la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (ULEAM) Extensión Chone impartiendo sus conocimientos en las áreas de Matemáticas, Didáctica de Matemáticas, Dibujo Técnico, Cálculo Diferencial, Estadística Básica, Matemáticas Discretas en las carreras de Educación, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Marketing. Obtuvo el título de tercer nivel como Profesor de Segunda Enseñanza en el área de Física y Matemática en 1985, en la Universidad Técnica de Manabí, el cual fue publicado en el año 2002 con el Registro N°1009-02-209803, posteriormente obtuvo el título de Licenciado en Ciencias de la Educación FIMA en la Universidad Técnica de Manabí en 1997, publicado en el 2002 con Registro N°1009-02-209802. demás obtuvo varios títulos de cuarto nivel, uno de ellos fue el Diplomado en Formación Docente en la Universidad "Eloy Alfaro" de Manabí en el año 2000, seguido por el título de Doctor en Ciencias de la Educación en la Universidad Particular de Loja en el año 2001 con Registro N°1009-02-209802, además en el 2005 obtuvo el título de Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales en la Universidad Eloy Alfaro" de Manabí y en el año 2007 se incorporó como Magister en Educación y Desarrollo Social en la Universidad Tecnológica Equinoccial. La experiencia como docente le permitió a Francisco Fredy Zambrano Velásquez Zambrano; conseguir importantes logros en su vida profesional cumpliendo inicialmente la labor de Rector en la Unidad Educativa Fiscomisional "Cinco de Mayo", además fue designado como Sub Decano de la ULEAM extensión Chone por dos períodos.